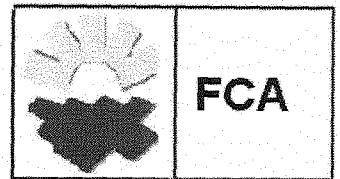


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0041908/2018

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la Ing. Agr. (Dra.) Sonia Cecilia CALVO, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

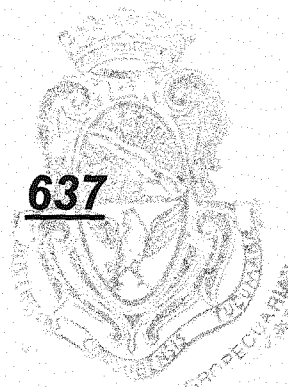
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada desde el 1º de septiembre de 2018, de la Ing. Agr. (Dra.) Sonia Cecilia CALVO, Leg. N° 23.086, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. AMPOLLA
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 637
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcos CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba